

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36005** LAURA ALLONGO CASAL

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 32/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Judith Juana Napa Huanacune, contra Laura Allongo Casal, con NIF 10600169, sobre Despido, se ha dictado Decreto de fecha 2-11-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia parcial por el importe de 7.457,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110081339-1